

## Presentación

De acuerdo con el artículo 8º fracción XVI del reglamento al interior de la Cámara de Diputados, los legisladores debemos informar a nuestros representados las labores que hemos desempeñado durante el ejercicio de nuestro encargo.

El presente informe responde a mi obligación de rendir cuentas ante las ciudadanas y los ciudadanos, que depositaron su confianza en mí – mediante el voto– para que los represente; teniendo siempre como eje rector de esta encomienda los valores de la 4ta transformación: **no mentir, no robar y no traicionar** al pueblo de México.

Durante este año he reafirmado mi compromiso con las y los mexicanos para ayudar a construir una nueva forma de hacer política, donde siempre se ponga **primero al pueblo, donde terminemos con la corrupción y los privilegios de unos cuantos.**

Este documento resume las acciones que emprendí desde septiembre del año 2021 hasta octubre del 2022, todas, con un claro objetivo, mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos desde las áreas que mejor conozco, **la infraestructura, la sostenibilidad y sustentabilidad y el desarrollo.**

## **Un año de trabajo en el pleno**

Durante el primer año de la legislatura tuvimos 71 sesiones, 1663 iniciativas turnadas a comisiones ordinarias y 453 horas de discusión.<sup>1</sup>

71 sesiones: en las cuales presentamos iniciativas, debatimos sobre los temas más importantes para nuestro país, tuvimos comparecencias de funcionarios de la Administración Pública Federal y aprobamos dictámenes fundamentales para la transformación de México.

453 horas de discusión: en diversas sesiones las y los diputados de Morena hemos tenido que defender la soberanía de nuestro país, fortalecer el combate a la corrupción, asignar presupuesto que realmente atienda a los más pobres, así como el empoderamiento y participación del pueblo para la toma de decisiones.

1663 iniciativas: presentadas por Diputados, remitidas por la Cámara de Senadores, enviadas por el Ejecutivo e incluso en ocasiones presentadas por ciudadanos.

---

<sup>1</sup> Gaceta Parlamentaria Voces de la Transformación, 2022 Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura.

7 participaciones en tribuna con los siguientes temas:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- A Favor Discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
- Discusión y votación de dictámenes, hace 11 meses
- Discusión y votación de dictámenes, hace 9 meses
- A favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintas leyes, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.
- A favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

## **Un año en el que defendimos y trabajamos por la 4ta transformación**

A lo largo de este año legislativo las diputadas y diputados discutimos diversos temas. **Desde Morena impulsamos temas fundamentales para terminar con la corrupción, mejorar la economía de las familias mexicanas y garantizar la seguridad de las familias mexicanas.**

En total discutimos y votamos 156 dictámenes durante el Primer y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo.<sup>2</sup>

Estos son algunos de los dictámenes más relevantes que se aprobaron en el pleno:

### **Para acabar con la corrupción**

#### **1.- Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**

Con la aprobación de esta Ley, se actualizaron definieron y regularon procedimientos para enjuiciar a los servidores públicos que no cumplan

---

<sup>2</sup> Primer informe de Labores IMV coordinador del grupo parlamentario de Morena

con la ley. Así, mediante lo aprobado será posible enjuiciar a cualquier servidor público incluido el Presidente si sus acciones u omisiones incurren en violaciones a la ley y actos de corrupción.

## **2.- Ley Federal de Revocación de Mandato**

Gracias a la aprobación de esta Ley, logramos que la ciudadanía pueda solicitar remover a los gobernantes que no cumplen. Gracias a esta ley fortalecemos la participación ciudadana y garantizamos que el pueblo ponga y el pueblo quite a los gobernantes que estén traicionando la confianza que el pueblo les ha depositado.

## **Mejorar la economía de las familias mexicanas**

### **1.-Paquete Económico 2022**

El paquete económico está compuesto por 1. los Criterios Generales de Política Económica-(CGPE), 2. la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF), y 3. el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

El paquete económico se sustentó en criterios objetivos, certeros y precisos que nos permitieron aprobar una Ley de Ingresos y Egresos apegadas a la realidad social y enfocada en mejorar la vida de las familias mexicanas.

La Ley de Ingresos de la Federación 2022 cumplió con la promesa de no incrementar los impuestos y reducir la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta en favor de las y los ahorradores.

En el presupuesto de Egresos de la Federación nos enfocamos en dos pilares fundamentales: la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos, encaminados a la consecución de los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 el cual tiene como prioridad la atención a los grupos más desprotegidos y olvidados por administraciones anteriores.

De igual manera dimos prioridad a los proyectos estratégicos de infraestructura que brindarán desarrollo y aumentarán la productividad de diversas regiones de México.

Garantizamos la continuidad de los programas sociales que benefician a más de 20 millones de personas.

## **2.- Nacionalización del Litio**

Aprobamos modificaciones a la Ley Minera, “con el objetivo de garantizar la autodeterminación de la Nación sobre el litio y demás

minerales que resulten estratégicos para la transición energética”.<sup>3</sup> Así la exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio del pueblo de México.

## **Garantizar la seguridad de las familias mexicanas**

### **1.- Bloqueo de Cuentas de procedencia ilícita**

Con algunas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito se estableció el Procedimiento Garantía de Audiencia para las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas y con ello poder introducirlas, dado el caso,—a la lista de personas bloqueadas con el indicio de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

### **2.- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**

Con la aprobación de esta Ley buscamos disminuir las muertes y las lesiones graves ocasionadas por siniestros viales mediante la seguridad vial, eficiencia, sostenibilidad, accesibilidad; además de crear mecanismos de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Gaceta Parlamentaria Voces de la Transformación, 2022 Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura.

<sup>4</sup> Idem

### **3.-Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH)**

Con su creación se fortalecerá la Comisión Nacional de Búsqueda con un punto focal en la identificación humana mediante un correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar que se recuperen de las fosas comunes y de inhumación clandestina. Así, se instituye un modelo de búsqueda efectiva, certera, pero sobre todo, con un trato digno a los cuerpos sin identificar.<sup>5</sup>

### **Un año de trabajo en comisiones**

Como parte de la labor legislativa las y los diputados pertenecemos a diversas comisiones, que son las encargadas de recibir las iniciativas turnadas y elaborar un dictamen respecto a esas iniciativas es decir si se aprueban para ir al pleno a discusión o si se desechan.

Durante este año legislativo he participado en las siguientes comisiones:

#### **Comisión de Defensa Nacional**

**Función: Secretario**

---

<sup>5</sup> idem



Desde esta comisión hemos aprobado temas fundamentales para el bienestar de nuestras fuerzas armadas, un ejemplo de ello fue la aprobación del dictamen referente a las pruebas para demostrar la relación de concubinato y así proteger a las familias de los integrantes de las fuerzas armadas.

Con diversos diputados de distintas fuerzas políticas hemos estado trabajando una propuesta para mejorar las condiciones de los Haberes de Retiro para contribuir a la seguridad y certeza de las familias de nuestras fuerzas armadas

## **Comisión de Gobernación y Población**

### **Función: Secretario**

“La Comisión de Gobernación y Población es una de las más longevas y de mayor duración en el Congreso mexicano y tiene la responsabilidad de analizar los temas que corresponden a la gobernabilidad democrática de México y su población”.<sup>6</sup>

## **Comisión de Infraestructura**

### **Función: Integrante**

---

<sup>6</sup> Comisión de Gobernación, 2022, disponible en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=5b474bef-a2dd-4996-a458-c72e601fc96b>

Desde la Comisión de Infraestructura se impulsó la semana de la infraestructura, en la que discutimos y debatimos sobre los retos en materia de infraestructura para nuestro país.

Desde esta Comisión he trabajado de la mano de mis compañeros para impulsar el tema de la planeación en materia de infraestructura para fomentar el desarrollo a mediano y largo plazo de nuestro país e impulsar procesos de planeación que contemplen la vocación regional de las zonas, integrando proyectos que trascenderán sexenios.

## **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

### **Función: Integrante**

Desde esta comisión nos tocó la discusión y aprobación del dictamen de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En todo momento buscamos apegarnos a los principios de justicia social y austeridad republicana, para destinar los recursos a quienes verdaderamente lo necesitan y evitar que se gaste en lujos y suntuosidades desde las oficinas del gobierno.

Pusimos especial atención en impulsar proyectos de infraestructura productivos que permitan impulsar nuevos polos de desarrollo en México. Como la creación del Fondo Nacional de Obras por

Cooperación para atender a los municipios en la construcción de infraestructura carretera, en una reunión en particular, expresé mi preocupación por la necesidad de que 53 mil millones de pesos de los 826 mil aprobados, lleguen a los estados y municipios que tanto lo necesitan.<sup>7</sup>

### **Comisión de Deporte**

#### **Función: Integrante**

Desde esta comisión aprobamos una minuta recibida del Senado para garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres que fomenten actividades físicas y deportivas, para que con ello impulsemos un país con mayor actividad física que se vea reflejado en mayor salud y bienestar para la población.

### **Comisión de Transparencia y anticorrupción**

#### **Función: Integrante**

Desde el trabajo en esta comisión hemos puesto especial empeño en contribuir “al cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía, integridad, rendición de cuentas, máxima publicidad en un marco de respeto a los derechos de las y los mexicanos, así como de los derechos humanos

---

<sup>7</sup> El Universal. (2022). *Diputados impulsan creación de Fondo Nacional de Obras*. Cuarto Poder. Sitio web: <https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputados-impulsan-creacion-de-fondo-nacional-de-obras/424507/> [Fecha de consulta: 18 de octubre de 2022].

protegidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.<sup>8</sup>

Un año de propuestas legislativas

Durante el primer año de la LXV legislatura promoví 15 iniciativas,<sup>9</sup> de las cuales 3 ya han sido aprobadas

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.
- Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

INICIATIVA	SINOPSIS
1 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración

<sup>8</sup> Plan de Trabajo comisión de transparencia 2021, disponible en: <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/5dd9143b-3d39-4483-8818-deb1314a8282/ProgramaTrabajo/284d4f94-0aff-4adf-b762-0b63641dfb04.pdf>

<sup>9</sup> En las cuales se contemplan las que promoví como iniciante, de grupo y adherente.

<p>De Grupo: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.</p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Establecer las bases mínimas para que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan ser candidatos a diputadas o diputados y senadoras y senadores.</p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios.</p> <p>Adherente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Establecer que cuando el obligado a dar los alimentos se rehusare a entregarlos una vez emitida sentencia de pensión alimentaria, éste adquirirá el carácter de deudor alimentario. Para tales efectos, los Jueces de lo Familiar, a instancia de parte, ordenarán su inscripción en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios y se hará responsable de las deudas que se contraigan para cubrir esta existencia; correspondiendo al Sistema Nacional DIF, contar con un sistema de información y registro permanente de los deudores alimentarios, y establecer los mecanismos necesarios para crear un Registro Estatal de Deudores Alimentarios.</p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Establecer el Registro Nacional de Agresores en materia de violencia contra las mujeres.</p>

<p>Adherente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	
<p><b>5</b> Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Iniciante: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Incluir dentro de los asuntos que le corresponden a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la planeación además de la construcción y conservación de los caminos y puentes federales.</p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. De la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</p> <p>Iniciante: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Establecer una cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para el vino producido con 100 por ciento de uvas de origen mexicano y cuyo contenido total es fermentado y envasado en territorio nacional considerando el equilibrio compensatorio entre la pérdida recaudatoria del IEPS y la mayor recaudación esperada de IVA e ISR, así como los límites necesarios al consumo de bebidas alcohólicas.</p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>De Grupo: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.</p>

<p><b>8</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Adherente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Incrementar la penalidad, 10 a 25 años de prisión y de dos mil a 30 mil días multa, para quien almacene, posea, vea, adquiera o arriende para sí o para un tercero, material referente a una persona menor de dieciocho años de edad, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta, a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal, con fines sexuales, reales o simulados a través de video, audio, grabaciones, fotografías, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, sistemas de cómputo, electrónicos o sucedáneos; así como para quien por cualquier medio reciba dicho material y no denuncie el hecho ante las autoridades.</p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Adherente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.</p>
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Adherente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Implementar acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.</p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>De Grupo: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>

<p>12 Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión</p> <p>De Grupo: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p>
<p>13 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.</p>
<p>14 Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.</p> <p>Iniciante: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Cambiar la denominación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y del Distrito Federal por Ciudad de México.</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma los artículos 22, 25 y 32 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</p> <p>Iniciante: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Cambiar las referencias de Distrito Federal por Ciudad de México, y actualizar las multas que están en días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal por veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente.</p>



**También presenté 6 puntos de acuerdo:**

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>1 Por el que se exhorta al IMSS, a constituir un grupo multidisciplinario para avanzar con el proyecto del Hospital Regional No. 36 de San Alejandro.</p> <p>Proponente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, con pleno respeto de sus atribuciones, a constituir un grupo multidisciplinario, de expertos, servidores públicos y ciudadanos para avanzar con el proyecto del hospital regional número 36 de San Alejandro, a fin de reducir la incertidumbre y falta de información referente a dicho proyecto.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, con pleno respeto de sus atribuciones constitucionales y legales, a que por medio de las instancias competentes genere una campaña de actualización del avance y estado que guarda el proyecto del hospital regional número 36 de San Alejandro, así como de las siguientes etapas que comprenderá dicho proyecto para el conocimiento de la población usuaria.</p>
<p>2 Por el que se exhorta a la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad de la Coleisladora, a aprobar con la mayor brevedad la minuta que crea la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial con el objetivo de contribuir a reducir la mortalidad en los accidentes viales</p> <p>Proponente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la Guardia Nacional a verificar este tramo carretero a fin de llevar a cabo las adecuaciones en materia de infraestructura necesarias para reducir los riesgos de accidentes en él.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República a aprobar con la mayor brevedad la minuta que crea la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con objeto de contribuir a reducir la mortalidad en accidentes viales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Comisiones</p>

	<p>Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores a discutir, analizar y, en su caso, aprobar el proyecto de decreto por el que se adicionan un último párrafo al artículo 50 y una fracción VI al artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de prohibir las unidades de doble semirremolque.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de esta soberanía a turnar a las comisiones pertinentes la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 51 Bis y se reforma el 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de impulsar desde este órgano legislativo una acción que busque reducir la mortalidad por accidentes viales.</p>
<p>3 Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre</p> <p>De Grupo: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del gobierno del estado de México a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales del pasado 6 de septiembre del presente año.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Conagua (Comisión Nacional del Agua); CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) y Sapase (Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos) para que, de manera conjunta, implementen un equipo técnico para el funcionamiento del Túnel Emisor Oriente para eficientar el desalojo de aguas en el municipio de Ecatepec de Morelos y evitar futuras inundaciones.</p>
<p>4 Por el que se exhorta a la SEP, a instaurar una Mesa de Dialogo con el fin de avanzar en la construcción de una solución al problema existente en la Universidad de las Américas Puebla</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, con pleno respeto de sus atribuciones, a instaurar una mesa de diálogo con el fin de avanzar en la construcción de una solución al problema existente.</p>

<p>Proponente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, con pleno respeto de sus atribuciones, a que por medio de las instancias competentes se genere certidumbre con el fin de que la comunidad universitaria pueda retomar sus actividades en el campus universitario.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla, a establecer una mesa de diálogo con representantes de las distintas partes con el fin de que se construya una ruta crítica para retomar las actividades presenciales en el campus universitario.</p>
<p><b>5</b> Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a implementar un carril confinado para el autotransporte de carga en la autopista Puebla-México</p> <p>Proponente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a implementar un carril confinado para el autotransporte de carga en la autopista Puebla – México con la finalidad de reducir la siniestralidad de esta vía.</p>
<p><b>1</b> Por el que se exhorta a la Segob, a intervenir y vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades judiciales de Puebla, quienes están afectando el derecho humano a la educación de la comunidad estudiantil de la UDLAP.</p> <p>Proponente: <b>Carrillo Cubillas Mario Miguel (MORENA)</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación del gobierno federal para que, con apego a sus facultades, intervenga y vigile el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades judiciales del estado de Puebla, quienes han faltado en el cumplimiento de las sentencias dictadas y con ello están afectando el derecho humano a la educación de la comunidad estudiantil de la UDLAP.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con pleno respeto a sus atribuciones al juez del juzgado segundo de lo civil en Cholula para que</p>

cumpla con la sentencia del juzgado federal.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial a realizar una revisión exhaustiva del comportamiento del juez del juzgado segundo civil de Cholula quien se encuentra en evidente desacato de la resolución dictada por el juez tercero de Distrito de Amparo Civil de Puebla.

## **Un año de participación en foros en favor de la transformación**

### **Asambleas informativas sobre la reforma eléctrica**

Con el objetivo de mantener informados a nuestros representados, se llevaron a cabo diversas asambleas para informar los alcances de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que, a diferencia de administraciones anteriores, se cumpla con los principios de transparencia y rendición de cuentas y no se tenga al pueblo de México en la oscuridad de qué es lo que hacen sus representantes.

## **Parlamento abierto de la Reforma Eléctrica**

### **Foro 20: Energías limpias y renovables en la transición energética**

En otra muestra clara de la voluntad de transparencia que tenemos los diputados de Morena, se llevaron a cabo diversos foros en parlamento abierto para la discusión de la reforma eléctrica, entre estos, pugné a favor de la transición energética reafirmando que está previsto en la propia iniciativa, para combatir el fenómeno del cambio climático y garantizando el suministro eléctrico para el futuro de México y las generaciones venideras.

## **Parlamento abierto sobre la Reforma constitucional en Materia Político- Electoral**

A lo largo de un mes se realizaron 26 foros en los que participaron 137 ponentes en alrededor de 57 horas de trabajo en donde se expusieron las diversas visiones en torno a la iniciativa propuesta por el Ejecutivo que entre otras cosas propone eliminar el financiamiento ordinario a los partidos para que sean sus miembros y militantes contribuyan al financiamiento de las actividades de los partidos, elección mediante el voto popular de los ministros del Tribunal Electoral de la federación y del INEC (Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, y con ello garantizar que se responda al interés del pueblo y no al de los compadres y amigos.

## **Acciones a favor de las personas afectadas por la tormenta tropical Kay<sup>10</sup>**

Hechos lamentables sucedieron en Baja California, Coahuila y Sonora después del paso de la tormenta tropical Kay donde resultaron diversos afectados a los cuales apoyamos con la entrega de seis mil colchonetas, seis mil cobertores y seis mil piezas de lámina galvanizada para que pudieran reconstruir sus hogares y no se mantuvieran vulnerables ante la intemperie de sus comunidades. En total fueron 130 toneladas de insumos como resultado de la labor conjunta de diputados y de la Junta de Coordinación Política que en este momento preside el Dip. Ignacio Mier, miembro de nuestro partido.

---

<sup>10</sup> Agencia Informativa Radar BC. (2022). *Anuncian diputados donativos a damnificados*. Sitio web: <https://radarbc.com/frontera/anuncian-diputados-donativos-a-damnificados/> [Fecha de consulta: 18 de octubre de 2022].